

Art. 1)

El Consell d' Eivissa, el Club trideporte.com y la Federación Balear de Atletismo organizan el día 20 noviembre de 2022 la carrera Vivir sin Tabaco 2022.

Art. 2) INSCRIPCIONES

- 2.1.- Podrán participar en esta competición todas las personas que lo deseen.
- 2.2.- Las inscripciones se harán en la web de Elitechip.
- 2.3.- Las inscripciones estarán abiertas hasta el viernes 18 de noviembre a las 23:59h.
- 2.4.- El precio de las inscripciones es gratuito.

Art. 3) HORARIO DE SALIDA

08:00 a 9:30 Entrega de dorsales en Área Recreativa de Port des Torrent
10:00 Salida carrera/caminata Área Recreativa de Port des Torrent
10:20 Llegada del 1er. participante a meta a la Playa de S' Arenal
11:00 Llegada del último participante a meta
11:00 Entrega de Trofeos

Art. 4) RECORRIDO

La carrera transitara en una distancia de 5 kms por zonas de costa entre el municipio de Sant Josep de sa Talaia y Sant Antoni de Portmany. El recorrido estará debidamente señalado en su totalidad con cintas, flechas y banderolas.

Art. 5) AVITUALLAMIENTO

Habrá un avituallamiento al final del recorrido para todos los participantes.

Art. 6) RECOGIDA DE DORSALES

- Se recogerá desde el 18 de noviembre en horario de 10 - 20h en Trideporte (Carretera aeropuerto 62, Ed. Las Olas - 07817 Sant Jordi de ses Salines) hasta el sábado 19 de noviembre de 10 - 14.
- Para recoger el dorsal, será imprescindible presentar el DNI del inscrito.
- En la entrega cada participante deberá comprobar si se le da: el dorsal y el chip en caso de no disponer de él.
- El dorsal y el chip son personales e intransferibles

Art. 7) REGLAMENTO TÉCNICO

- Se regirá por el reglamento de Trail Running de la RFEA.

Art. 8) SANCIONES / PENALIZACIONES

- Atajar, recortar o no respetar el recorrido balizado: descalificación.
- Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización: descalificación.
- No obedecer a las indicaciones de la organización y/o jueces/comisarios: descalificación
- No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita: descalificación
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad: descalificación.
- No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido: descalificación
- Provocar un accidente de forma voluntaria: descalificación.
- Acompañamiento o recibir ayuda fuera de las zonas permitidas: descalificación

- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor: desde 3' a descalificación.
- Llevar dorsal doblado, recortado o no visible: desde 3' minutos a descalificación
- Llevar auriculares.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona: Descalificación

Art. 9) CATEGORÍAS Y PREMIOS

Habrán las siguientes categorías:

- Absoluto masculino y femenino:
 - 1º -- 75€ vale material deportivo
 - 2º -- 50€ vale material deportivo
 - 3º -- 25€ vale material deportivo

Total 150€ para hombres y 150€ para mujeres

- Primer Máster M35/F35 - de 35 a 39 años -- 50€ vale material deportivo
- Primer Máster M45 /F45 - de 45 a 49 años -- 50€ vale material deportivo
- Primer Máster M55 /F55 - de 55 a 59 años -- 50€ vale material deportivo
- Primer Sub 18 -- 50€ vale material deportivo

Total 400€

Centros educativos más numeroso = 150€

Art. 10) CONTROL MÉDICO, ANTIDOPAJE Y POLÍTICA DE SALUD.

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la organización.

El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.

Art. 11) MEDIO AMBIENTE

Los participantes deberán respetar al máximo el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata de la prueba.

Art. 12) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos tras la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por: Director de carrera y dos jueces designados en la prueba, que examinarán todas las apelaciones presentadas por escrito y tras el depósito de 60€.